

**ACUESPECIES S. A.-
EN LIQUIDACION**

Estados Financieros por los
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2008 y 2007
e Informe de los Auditores Independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de Acuespecies S.A. – En liquidación:

1. Hemos auditado los balances generales de Acuespecies S.A., Compañía en liquidación, al 31 de diciembre del 2008 y 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Tal como se explica en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, en noviembre 20 del 2006, los accionistas de Empacadora Nacional C. A. (ENACA), principal accionista de Acuespecies S.A., decidieron liquidar las operaciones de producción, procesamiento y exportación de camarón y de tilapia que realizaban Empacadora Nacional C. A. (ENACA) y sus subsidiarias y afiliadas y como resultado de esta decisión en el año 2007, Acuespecies S.A. limitó sus actividades e inició el plan para su liquidación voluntaria. Por lo tanto, la Compañía ha cambiado sus bases de presentación de estados financieros de negocio en marcha a bases contables de empresa en liquidación.
4. En nuestra opinión, los balances generales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Acuespecies S.A., al 31 de diciembre del 2008 y 2007, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



5. Las actividades de la Compañía hasta diciembre 15 del 2008 fueron ejecutadas y administradas por su principal accionista Empacadora Nacional C.A. (ENACA); en esa fecha, la compañía Empacadora Nacional C.A. (ENACA) fue absorbida por Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca; quedando esta última como nueva accionista principal de Acuespecies S.A., por lo cual en virtud de lo estipulado en los contratos de "Comodato" e "Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo", nota 2; las actividades operacionales: ventas, costos y gastos así como los flujos de caja fueron registrados por Empacadora Nacional C.A. (ENACA) hasta diciembre 15 del 2008 y a partir de diciembre 16 del 2008 son registradas por Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca, por lo tanto, Acuespecies S.A., no presenta estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas ni flujos de caja por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007.

Deloitte & Touche

SC-RNAE 019
Octubre 16, 2009

Rafael Muñoz R.
Rafael Muñoz R.
Socio
Registro No. 7315



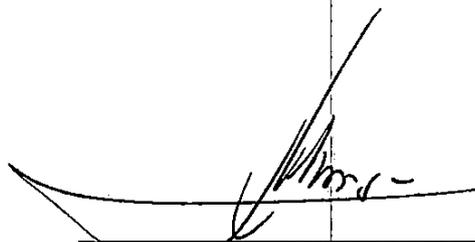
ACUESPECIES S.A., COMPAÑIA EN LIQUIDACION

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresado en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja		180	720
Cuentas por cobrar, compañía relacionada	7		69,652
Cuentas por cobrar, impuestos		19,341	
Otros activos	4	<u>3,800,268</u>	<u>3,710,078</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>3,819,789</u>	<u>3,780,450</u>
<u>PASIVOS</u>			
Gastos acumulados		1,347	4,903
Cuentas por pagar	5, 7	<u>1,708,793</u>	<u>1,665,898</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1,710,140</u>	<u>1,670,801</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	6		
Capital social		150,177	150,177
Reservas		2,128,280	2,128,280
Déficit acumulado		<u>(168,808)</u>	<u>(168,808)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>2,109,649</u>	<u>2,109,649</u>
TOTAL		<u>3,819,789</u>	<u>3,780,450</u>

Ver notas a los estados financieros



Eco. Alfredo Arteaga
Gerente General



Eco. Javier Morales
Contador

ACUESPECIES S.A., COMPAÑIA EN LIQUIDACION

NOTAS A LOS BALANCES GENERALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

1. OPERACIONES Y PLAN DE LIQUIDACION

Acuespecies S. A. es una compañía constituida en Ecuador en el año 1975 y su actividad principal mientras estuvo operativa fue la cría, cultivo y cosecha de camarón y tilapia.

A partir de enero de 1999, Acuespecies S. A. cedió la gestión de la totalidad de sus negocios y confiere el derecho de usufructo sobre sus propiedades de acuerdo a Contrato de Intermediación, Mandato y Derecho de usufructo celebrado con su principal accionista Empacadora Nacional C. A.

La Compañía al 31 de diciembre del 2008 cuenta con 496.80 Has. disponibles, para la siembra de camarón y tilapia .

El sector camaronero ecuatoriano en general, Acuaespecies S. A. y su principal accionista, en particular; fueron afectadas por la contaminación del camarón, con el virus denominado Mancha blanca, ocasionando un drástico descenso en sus niveles de producción desde el año 1999.

Al 31 de diciembre del 2007, estos factores originaron en los estados financieros de su principal accionista Empacadora Nacional C.A. (ENACA) lo siguiente: pérdida por US\$11.6 millones; déficits patrimoniales de años anteriores que fueron asumidos por una entidad relacionada; el déficit acumulado excedió en 3.85 veces al capital pagado y las reservas, esta situación ubicó a la Compañía en causal de disolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 361 de la Ley de Compañías; reorganizaciones societarias para aliviar su situación deficitaria; paralización de las actividades en la planta empacadora de camarón y producción de tilapia en diciembre del 2006 y junio del 2007, respectivamente; y endeudamiento con una entidad relacionada por US\$23.8 millones originada principalmente por cancelación de pasivos con instituciones financieras locales y del exterior, pago de indemnizaciones de personal, etc.

Las situaciones indicadas precedentemente llevaron a los accionistas de Empacadora Nacional C. A. (ENACA), principal accionista de Acuespecies S.A. a tomar la decisión de liquidar las operaciones indicadas en el primer párrafo de esta nota y como resultado los accionistas de Acuespecies S.A. limitaron las actividades de cría, cultivo y cosecha de camarón y tilapia y se dedicaron a la búsqueda de compradores para la finca.

En diciembre 8 del 2008 y mayo 2 del 2007, la compañía suscribió contratos de promesa de compra venta de las fincas de su propiedad denominadas Acuespecies y Portopremium y Portopacífico, nota 4.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004904 dictada el 20 de noviembre del 2008 resuelve aprobar la Fusión por Absorción de Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca(absorbente) con Empacadora Nacional C.A. Enaca(absorbida) y la disolución sin liquidación de la absorbida, en los términos constantes en la escritura celebrada el 1 de julio del 2008,

la cual indica en el Punto 5.3 "Por motivo de la fusión se transfiere en bloque, a título universal la totalidad de los patrimonios, activos y pasivos de Enaca a favor de Pronaca, la cual se hará cargo del activo, pasivo y patrimonio de Enaca y asumiendo las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores o deudores de estas". La resolución indicada fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de diciembre del 2008.

Durante el año 2008, el personal operativo y administrativo fue liquidado paulatinamente conforme se iba cosechando entre junio y julio del 2008 el producto sembrado hasta febrero del 2008. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía liquidó un total de 58 empleados generando un desembolso por este concepto de US\$351,018. La liquidación del personal la realizó su principal accionista Empacadora Nacional C. A. ENACA, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Intermediación, Mandato y Derecho de usufructo, nota 2.

Al 31 de diciembre del 2008, Acuespecies S.A. cuenta con 4 empleados bajo relación de dependencia con contratos indefinidos, sin embargo, los empleados precedentemente mencionados se encuentran laborando en Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca principal accionista de la compañía.

2. CONTRATO DE INTERMEDIACION, MANDATO Y DERECHO DE USUFRUCTO

Durante el año 1999, tal como se menciona en la nota 1, Acuespecies S.A.(mandante) suscribió un Contrato de Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo con Empacadora Nacional C.A. - ENACA (mandataria y accionista), el cual establece la principalmente lo siguiente:

- Acuespecies S.A. ha considerado la conveniencia de que las actividades y actos que tengan relación con la parte operativa, económica, financiera y administrativa de su negocio sean ejecutados y llevados a cabo por Empacadora Nacional C.A. (ENACA). Adicionalmente, la Compañía confía la gestión de la totalidad de sus negocios a Empacadora Nacional C.A. (ENACA), la cual acepta hacerse cargo de ellos, por cuenta y riesgo de Acuespecies S. A.
- El mandato que se confiere incluye la facultad de Empacadora Nacional C.A. (ENACA), para hacerse cargo del pago de todos los gastos y egresos que sean necesarios para el eficaz desenvolvimiento de las actividades de Acuespecies S. A., tales como mano de obra, materia prima, servicios generales, proveedores, etc. Además está facultada a cobrar para sí y pagar todos los valores que Acuespecies S. A. mantenga pendientes como ingresos por su actividad pesquera.
- Acuespecies S.A., confiere el poder a Empacadora Nacional C.A. (ENACA) para vender e hipotecar, pero no podrá Empacadora Nacional C.A. comprar las cosas que Acuespecies le ha ordenado vender, ni vender lo que esta le ha ordenado comprar, si no fuere con aprobación expresa de Acuespecies S.A.
- Empacadora Nacional C.A. (ENACA) podrá utilizar, sin restricción alguna, los sistemas contables, administrativos y todo tipo de servicios administrativos con que cuenta Acuespecies S.A., debiendo hacerlo a título gratuito.

- Como contraprestación por los ingresos que percibe la mandataria por la administración del negocio de la Compañía, Empacadora Nacional C.A. (ENACA) debe rembolsar a la mandante un valor equivalente al costo operativo de la finca camaronera generado mensualmente, que consiste en el costo de depreciación, amortización e impuestos, en calidad de retribución o compensación por la administración y el usufructo del negocio de Acuespecies S.A.
- Al término del contrato, las inversiones que realice Empacadora Nacional C.A. (ENACA) en la finca camaronera de la mandante que sean necesarias para el ejercicio de la actividad bioacuática, tales como obras de infraestructura en las piscinas camaroneras, inversiones realizadas para combatir la “mancha blanca”, suministro de materiales, insumos y equipos en general, quedarán en propiedad de Acuespecies S. A.
- Con fecha enero 31 del 2005 mediante escritura pública se suscribió en adendum al Contrato de Intermediación y Mandato y Derecho de Usufructo, por medio del cual se acuerda renovar el Contrato de Intermediación y Mandato y Derecho de Usufructo, celebrado el 6 de enero de 1999, en iguales términos y condiciones que los establecidos en dicho contrato. Mediante al adendum suscrito las partes contratadas acuerdan que el contrato tendrá vigencia desde 1 de enero del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2009.

Este contrato no contempla las acciones a aplicar en el evento de liquidación de operaciones de Empacadora Nacional C.A. (ENACA), o de Acuespecies S.A.

Mediante escritura pública suscrita el 13 de agosto del 2008 entre Empacadora Nacional C.A. (ENACA) y Acuespecies S.A. las partes deciden de común acuerdo dar por liquidado el Contrato de Intermediación y Mandato y Derecho de Usufructo, celebrado el 6 de enero de 1999. De acuerdo a lo que establece la escritura antes indicada en el Punto tres “Empacadora Nacional C.A. (ENACA) renuncia expresamente al mandato y derecho de usufructo de todos los negocios confiados por Acuespecies S.A. sobre su camaronera y que constan en el Contrato de Intermediación y Mandato y al Derecho de Usufructo”.

El 14 de agosto del 2008, la compañía Acuespecies S.A. y Empacadora Nacional C.A. (ENACA) celebraron contrato de “Comodato de Uso o Préstamo” el cual estipula que es voluntad de Acuespecies S.A. que la camaronera y toda su infraestructura sea entregada a la compañía Empacadora Nacional C.A. (ENACA) en calidad de Comodato Uso o Préstamo, los principales términos incluidos en el referido contrato incluyen lo siguiente:

- La vigencia del Contrato es de dos años, contados a partir de suscripción del contrato, pudiendo por acuerdo mutuo entre ambas partes dar por terminado o modificar este contrato en cualquier momento.
- Empacadora Nacional C.A. (ENACA) [Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca a partir de diciembre 16 del 2008] está obligada a llevar la contabilidad de la camaronera; a sembrar y producir camarón; adquirir materiales para que la siembra y pesca se realice satisfactoriamente; y cumplir con el cuidado, responsabilidad de todas las maquinarias como productora de camarón.
- La entrega o restitución del inmueble será con 15 días de anticipación antes del vencimiento del plazo estipulado y ante el solo requerimiento de Acuespecies S.A., Empacadora Nacional C.A. (ENACA) [Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca a partir de diciembre 16 del 2008] deberá desocupar y entregar la camaronera en perfectas condiciones, salvo el normal deterioro por su uso. De

no realizarse tal entrega dentro del plazo estipulado, Acuespecies S.A. tendrá derecho a reclamar y cobrar a Empacadora Nacional C.A. (ENACA) [Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca a partir de diciembre 16 del 2008] como multa por cada día de atraso en dicha entrega, el valor en dólares de los Estados Unidos de América equivalente al cero punto dos por ciento (0,2%) del valor total del avalúo del área dada en comodato.

- Se prohíbe a Empacadora Nacional C.A. (ENACA) [Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca a partir de diciembre 16 del 2008] celebrar cualquier clase de contrato o acuerdo que implique el traspaso o uso del área o sus instalaciones o edificaciones no estipulado en el presente contrato.
- Empacadora Nacional C.A. (ENACA) [Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca a partir de diciembre 16 del 2008] no podrá transferir o ceder los derechos ni delegar el cumplimiento de las obligaciones que surgen del presente contrato sin previo consentimiento por escrito de Acuespecies S.A.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación – Los estados financieros están preparados sobre bases contables de empresa en liquidación, bajo estas normas, los estados financieros prevén principalmente la presentación de los siguientes aspectos:

- Los otros activos, que incluye principalmente la propiedad, planta y equipo que debido a la decisión de liquidar operaciones, ya no son utilizados en la actividad de la entidad, sino que están disponibles para la venta, su valor de realización fue determinado de acuerdo con los informes de evaluadores independientes de enero del 2007. Los ajustes se registraron en reserva por valuación en las cuentas patrimoniales.
- En relación con los pasivos, las partidas se presentan en función de la prelación de pagos establecida por la legislación vigente y están registradas por los importes de las obligaciones adquiridas y/o por los importes que deben provisionarse para reclamos o contingencias.
- Los efectos sobre la situación legal de la compañía al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y por el año terminado en esa fecha de los procedimientos requeridos para la liquidación de operaciones indicada precedentemente no son factibles de ser determinados a la fecha.
- Los importes realizables por la disposición de los activos remanentes, así como los importes que los acreedores acuerden aceptar en pago de las obligaciones adeudadas a ellos, pueden diferir significativamente de los importes mostrados en los estados financieros adjuntos, debido a las incertidumbres inherentes relacionadas con valuaciones cuando una empresa está en liquidación.

4. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el saldo de propiedades fue registrado contablemente como otros activos por la Compañía, debido a la decisión de liquidar operaciones, ya que tienen un uso limitado por la entidad y están disponibles para la venta, el detalle como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Activos Disponibles para la Venta:</u>		
Terrenos		15,192
Edificios		95,735
Maquinarias y equipos	53,347	963,685
Piscinas, precriaderos, instalaciones e infraestructuras		769,944
Muebles y enseres, equipos y vehículos	9,891	30,086
Ajuste por valuación		<u>1,590,737</u>
Subtotal	<u>63,238</u>	<u>3,465,379</u>
<u>Activos Prometidos en Venta:</u>		
Piscinas, fincas Portopremiun y Portopacific	244,699	244,699
Piscinas, fincas Acuespecies	<u>3,492,331</u>	<u> </u>
Total	<u>3,800,268</u>	<u>3,710,078</u>

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía a efecto de reconocer el valor de realización de otros activos, registró a valores de mercado, activos como terreno, edificio, maquinarias y piscinas en base de avalúos efectuados por peritos independientes. La contrapartida del ajuste por valuación de estos activos se registró en cuentas patrimoniales, nota 6.

Activos Disponibles para la Venta - Durante el año 2008, la Compañía vendió activos varios principalmente maquinarias y equipos, muebles y enseres y vehículos por US\$131,062. Adicionalmente, la Compañía recibió activos de las fincas relacionadas Sagare y Don Harry por US\$215,982 y US\$5,270, respectivamente.

Activos Prometidos en Venta - En diciembre 8 del 2008 y mayo 2 del 2007, la Compañía suscribió contratos de promesa de compraventa de los inmuebles e infraestructura de las fincas Acuespecies (2008) y Portopremiun y Portopacific (2007) por US\$3,477,600 y US\$1,225,180, respectivamente, nota 9.

Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca principal accionista (desde diciembre 16 del 2008) y Empacadora Nacional C. A., principal accionista (hasta diciembre 15 del 2008), en base a lo estipulado en los contratos de "Comodato Uso o Préstamo" e "Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo", nota 2, han recibido anticipos de los promitentes compradores por las fincas comprometidas en venta, un detalle a continuación:

- En diciembre 10 del 2008, Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca recibió anticipo por la finca Acuespecies por US\$347,760, el saldo será cobrado a 7 años plazo. Al 16 de octubre del 2009, el principal accionista no ha recibido otros anticipos relacionados con esta negociación.
- Durante el año 2007, Empacadora Nacional C. A. recibió anticipos por las fincas Portopremiun y Portopacific por US\$947,140. Al 31 de diciembre del 2008, el saldo de US\$277,906 está pendiente de cobro debido a que las partes se encuentran realizando los trámites para regularizar la inscripción de compra venta de las fincas indicadas y la venta de estas propiedades será registrada cuando se inscriba la escritura de compra venta.

5. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	2008	2007
	(en U. S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 7	1,707,150	1,648,760
Proveedores	<u>1,643</u>	<u>17,138</u>
Total	<u>1,708,793</u>	<u>1,665,898</u>

6. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, incluyen:

Capital Social – Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 el capital social está constituido por 750,885 acciones de valor nominal unitario de US\$0.20 cada una.

Reservas – Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 reservas incluyen:

	(en U. S. dólares)
Valuación de otros activos, nota 4	1,590,737
Reserva de capital	535,415
Reserva legal	<u>2,128</u>
Total	<u>2,128,280</u>

Reserva por Valuación de Otros Activos – Representa el efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación de otros activos, nota 4. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, los cuales fueron transferidos a esta

cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal – La Ley General de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

7. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas durante el año 2008 y 2007 se desglosan como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2008	2007
	(en U. S. dólares)	
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Exportadora Fafra S.A.		69,652
<u>Cuentas por Pagar</u>		
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca	1,688,414	1,630,081
Prodempsa , Promoción de Empresas S. A.	12,569	12,499
Gralarcam S. A	6,167	6,167
Acuasemillas		13
Total	<u>1,707,150</u>	<u>1,648,760</u>

Los saldos de las cuentas por pagar a compañías relacionadas no generan ni devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida.

8. IMPUESTOS

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y están abiertas para revisión los años 2005 al 2008.

9. COMPROMISOS

Contrato de Promesa de Compraventa de las Fincas Portopremiun y Portopacific.- En mayo del 2007, la compañía suscribió contratos de promesa de compraventa de los inmuebles e infraestructura de las fincas Portopremiun y Portopacific por US\$1,225,180, el contrato establece como forma de pago US\$119,363 a la firma del contrato, y por el saldo tres pagos así: US\$477,454 a la firma de la Escritura de compraventa, US\$298,409 en mayo del 2008 y US\$329,955 en mayo del 2009, estos pagos serán efectuados mediante garantías bancarias a nombre de Enaca. Los promitentes

compradores han cancelado hasta la fecha US\$947,140 con lo cual el saldo pendiente de pago por US\$277,906, es inferior a la última cuota originalmente pactada para pagarse en mayo del 2009.

El contrato incluye una cláusula de penalidad por la cual si los promitentes compradores desisten de concretar la transacción, pagarán US\$150,000 como avaluación anticipada de indemnización y devolverán los activos recibidos; en caso que sea la promitente vendedora quien desiste de concretar la transacción ésta devolverá los importes recibidos como anticipo sin intereses.

En mayo 28 del 2008, las partes procedieron a reformar la cláusula quinta del contrato inicial en relación al plazo y condiciones, en esta cláusula se estipuló que el plazo de la promesa de venta será de 60 días contados a partir de la suscripción del contrato y se estipula que el plazo se podrá extender de mutuo acuerdo pero no podrá ser mayor de 18 meses de la fecha de suscripción inicial del contrato de promesa compraventa, el mismo que feneció en Noviembre 2 del 2008, además se dejó establecido que en caso de incumplimiento de esta única y última prórroga, las partes, de forma inmediata se someten a la cláusula de penalidad vigente en la promesa de venta. Al 31 de diciembre del 2008, no se ha culminado la negociación, razón por lo cual se estaría incumpliendo con lo estipulado en el contrato de promesa de contrato de venta de los dos predios descritos en el primer párrafo.

De acuerdo a certificación emitida en mayo 5 del 2009 por el Registro de la Propiedad del Cantón Balao, indica que los interesados por motivos de jurisdicción territorial deberán realizar la reinscripción de las fincas Portopremiun y Portopacific en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil. Al fecha de este informe, la Compañía no ha finalizado la negociación debido a que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil ha negado y observado esta reinscripción debido a que indica que primero se proceda a la demarcación de las superficies de la zona playa y bahía, tal como lo estipula los Art.1 y Art. 2 del Decreto de la Junta Militar de Gobierno, publicado en el RO No. 131.

Contrato de Promesa de Compraventa de la Finca Acuespecies.- En diciembre 8 del 2008, la compañía suscribió contrato de promesa de compraventa de los inmuebles e infraestructura de la finca Acuespecies con una superficie de 496.80Has.

En el contrato de promesa de compraventa las partes estipularon un precio de venta del inmueble de US\$3,477,600, de los cuales la promitente compradora canceló US\$347,760 al momento de la suscripción del contrato de promesa de venta, el saldo de US\$3,129,840 se compromete la promitente compradora en cancelarlo en el plazo de 1 año contados desde la fecha de suscripción del contrato de promesa de venta. La compraventa definitiva se realizará a los quince días de vencido el plazo antes indicado.

El contrato estipula una multa de US\$347,760, en el caso que la promitente compradora no efectuará el pago del saldo a Acuespecies S.A., dentro del plazo estipulado en el párrafo anterior, por concepto del uso de la camaronera durante el año, así como también los gastos de mantenimiento preventivo de los bienes y equipos de las fincas camaronera por el uso de la misma.

En la clausula séptima literal b del contrato, Acuespecies S.A. declara que "El inmueble materia de la presente promesa de compraventa se halla libre de todo gravamen, prohibición voluntaria de enajenar, gravar, condición resolutoria o suspensiva de embargo, a excepción de una hipoteca abierta para con el Banco Citibank N.A. que la promitente compradora declara conocer y que Acuespecies S.A. la

cancelará y se compromete a inscribir en el Registro de la Propiedad respectivo antes de la suscripción de la escritura de compraventa definitiva”.

En agosto del 2009, Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca principal accionista (desde diciembre 16 del 2008), aprobó crédito directo por el saldo de US\$3,129,840 a 7 años plazo con una tasa de interés activa del 9.26% más 2% con pagos semestrales.

10. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha del informe de los auditores independientes (octubre 16 del 2009), excepto por lo indicado en la nota 9; no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
